Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Agencia Andaluza del Conocimiento

Dirección de Evaluación y Acreditación

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad Loyola Andalucía
ID Ministerio.	4316523
Denominación del título.	Máster Universitario en Métodos de Investigación Aplicados a las Ciencias Sociales
Curso académico de implantación.	*2019/2020*
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	*Virtual*
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	
Centro o Centros donde se imparte el título.	*Escuela de Doctorado*
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	https://www.uloyola.es/doctorado/master-metodos-investigacion-aplicados-a-ciencias-sociales

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Escuela de Doctorado de la Universidad Loyola cuenta con una herramienta de gestión documental "Biblioteca UCA" para el proceso de seguimiento de este título, a la cual se puede acceder a través del siguiente enlace.

En esta herramienta la comisión de evaluación encontrará todas las evidencias imprescindibles organizadas según los criterios definidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, así como aquellas evidencias consideradas relevantes para la realización del autoinforme. Debe tenerse en cuenta, además, que algunos de los enlaces de este documento, por normativa de protección de datos, se encuentran en el área privada de la universidad, y por tanto requerirán la identificación del usuario mediante clave y contraseña.

La web del título (enlace) cuenta con información relativa a las características del programa tal como se indican en las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (ACCUA). En concreto incluye: Denominación completa del título en castellano y en inglés (que es el otro idioma en el que se imparte); menciones del título de Grado; modalidad presencial de la enseñanza (presencial, híbrida y virtual); número total de créditos tanto de la titulación como de las distintas asignaturas; idiomas de impartición de cada asignatura; número de plazas ofertadas, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; y perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

Además, la web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa y a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado tal como se especifica en las directrices de la ACCUA. Por último, toda la información del título esté accesible desde dicha página web, derivando a páginas web relacionadas con la titulación, pero garantizando la homogeneidad y actualización de dicha información en todo momento.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta. (Doc 11)
- Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster. (no aplica)
- Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos. (no aplica)
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual). (Doc 11)
- Número total de créditos. (Doc 11)
- Idioma o idiomas de impartición. (Doc 11)
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título. (Doc 11)
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. (Doc 11)
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. (Doc 11)
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. (Doc 11)
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. (Doc 11)
- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios. (Doc 11)
- Número de créditos ECTS. (Doc 11)
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas). (Doc 11)
- Información sobre los TFGs/TFMs. (Doc 11))
- Organización temporal. (Doc 11)
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina. (Doc 11)
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias). (Doc 6)
- Recursos humanos necesarios y disponibles. (Doc 4)
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…). (Doc 4)
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. (no aplica)
- Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. (Doc 11)

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Tal como se indica en las directrices de la ACCUA, la página web del título (enlace), desde el apartado de Calidad del Título, recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés y los principales datos y resultados de dicho título.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes. (Doc7)
- Resultado de la satisfacción del PDI. (Doc7)
- Resultado de la satisfacción del-personal de apoyo. (Doc7)
- Resultado de la satisfacción de los egresados. (Doc7)

- Resultado de satisfacción de los empleadores. (Doc7)
- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. (Doc 3)

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título (enlace) da acceso a las distintas normativas y procedimientos. Además, da acceso al Sistema de Garantía de Calidad a través de la opción llamada "Calidad del Título". Desde ahí (enlace) se puede acceder a toda la información pública relativa a la Memoria de Verificación, informes de modificaciones y verificación, autoinformes anuales de seguimiento, informes de seguimientos de la DEVA y las actas de la CGCT. Por último, el plan de mejora y las acciones de mejora puestas en marcha de la titulación se encuentra dentro del apartado 3. Autoinforme de seguimiento, acreditación y plan de mejora.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Memoria verificada y en su caso modificada. (Doc 2)
- Responsables del SGC. (Doc 2)
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
- Procedimientos del SGC. (Doc 2)
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. (Doc 2)
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. (Doc 11)
- Normativa de acceso y admisión. (Doc 11)
- Normativa de permanencia. (Doc 11))
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. (Doc 11)
- Normativa de movilidad. (Doc 11)
- Normativa de evaluación. (Doc 11)
- Normativa de prácticas externas. (Doc 11)
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. (Doc 11)
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. (Doc 11)
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. (Doc 2)
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. (Doc 2)
- Plan de mejora del título.(Doc 10)

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La página web del título (enlace) da acceso a los indicadores y resultados de satisfacción a través de la opción llamada "Calidad del Título". Desde ahí se puede acceder directamente a los indicadores y resultados del título.

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título). (Doc 7)
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc 10)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Universidad Loyola Andalucía tiene establecido un único SGC para sus títulos. La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) de la Universidad, así como la definición de todos sus procedimientos, está disponible en la página web del máster dentro del Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad del Título. (enlace).

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Máster de investigación es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). La Comisión (constituida de acuerdo con lo que se establece en su propio Reglamento) ha ido modificándose según se han ido produciendo cambios en los cargos de gestión relacionados con el máster y la Escuela de Doctorado. Todos estos cambios han sido reflejados en las actas de constitución aprobadas por la Comisión durante este periodo. Los actuales miembros de la comisión aparecen la página web del programa (véase en el enlace el apartado de Calidad del Título/ Sistema de Garantía de la Calidad del título). El sistema de funcionamiento de la Comisión y las funciones de la misma se encuentran recogidas en esta página (enlace).
Durante el curso académico 2022/23, la Comisión de Garantía de calidad del Título, en adelante CGCT, ha estado compuesta por:

- Responsable de Calidad de la Escuela de Doctorado: Dña. María Luisa Rodero Cosano.
- Personal de Administración y Servicios: Dña. Mercedes Benjumea Miura
- Director del Máster: D. Alfonso Carlos Martínez Estudillo.
- Profesora del programa encargada de la excelencia: Dña. Ana Mª Pacheco.
- Representante del alumnado: D. Carlos Barquero.
- Miembro externo: D. Javier Álvarez.

Por último, tal y como se indicó en el autoinforme de seguimiento del curso 2019/20, el máster cuenta con un gestor documental denominado “Documentación general”, que recoge la información relativa a la memoria verificada, los informes de verificación, los autoinformes anuales de seguimiento, los informes finales de la DEVA y las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) (enlace).

Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC, Composición de la Comisión y Actas de reuniones, Manual de calidad o manual de procedimientos y acceso al sistema de gestión documental del SGC (enlace).
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título (enlace).
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC (enlace).
- Cuadro de mando (enlace).

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Todos los mecanismos y procesos del SGCT están implementados, incluido el proceso de extinción del título (para cuando sea necesario) en el que se salvaguardan todos los derechos del alumnado matriculado para que puedan finalizar sus estudios. Gracias a estas herramientas se han desarrollado los informes de seguimiento del título y los planes de mejora que han permitido detectar áreas que necesitan acciones de mejora. Aunque no hay medidas, ni procedimientos para situaciones excepcionales recogidas en el sistema de calidad, la Universidad cuenta con un departamento de seguridad y salud que implementa los planes de contingencia para este tipo de situaciones. Un ejemplo de esto se puede encontrar en el plan de contingencia elaborado para la emergencia del COVID-19.

Concretamente durante el curso 2021/22 la Comisión de Garantía se centró en implementar las mejoras propuestas por la DEVA en el informe de seguimiento del año 2019/20, así como las modificaciones solicitadas. La respuesta a todas las cuestiones indicadas en el informe se resolvió y se justificó su resolución en el autoinforme de seguimiento realizado en el curso 2020/21.

Además, se implementaron las modificaciones realizadas al plan de estudios del máster aceptadas en junio de 2021 por la DEVA y se atendió la recomendación de especial seguimiento propuesta en el informe sobre la propuesta de modificación (ver autoinforme 2020/21.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título (enlace).
- Mecanismo para analizar los resultados del programa. (Autoinformes de seguimiento, realización y evaluación de planes de mejora- ver enlace).
- Procedimiento de extinción del título (enlace).
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales (enlace)

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Como se ha indicado en los apartados anteriores, el SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de la titulación (procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación).

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. Se incluyen, entre otros, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Dentro del proceso de Revisión de nuestro Sistema de Garantía de Calidad del Título (Plan de mejora 2023/24) se va a añadir un procedimiento para recoger el grado de satisfacción de los empleadores, ya que hasta ahora nuestro SGCT no lo contemplaba.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. (Doc 13)
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. (Doc 3)

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: (Doc 13)
    - Estudiantado.
    - Personal académico
    - Personal de apoyo y personal de administración y servicios.
    - Egresados.
    - Empleadores.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. El plan de mejora se muestra en el siguiente (Doc 10).

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Recomendaciones de informes externos y revisiones llevadas a cabo.

En los autoinformes presentados a la DEVA (Actual ACCUA), se ha rendido oportuna cuenta de las acciones de mejora antes indicadas y de su seguimiento. Además de lo ya expuesto, la CGCT y la dirección de la Escuela han analizado y tenido en cuenta todas las recomendaciones de la DEVA recibidas como respuesta a cada autoinforme. (Doc 2)

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento (Doc 13)
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: (Doc 10)
    - los indicadores que midan las acciones,
    - responsables,
    - nivel de prioridad,
    - fecha de consecución y
    - temporalización.
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. (Doc 13)
- Histórico del Plan de Mejora del Título. (enlace, Carpeta 3: Autoinforme de seguimiento, acreditación y plan de mejora)
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). (Doc 2)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada:

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Desde la implantación del Máster Universitario en Métodos de Investigación Aplicados a las Ciencias Sociales en el curso 2019/2020, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha realizado los Autoinformes de seguimiento en el curso 2020/21 enviado a la DEVA -enlace- y en el curso 2021/22 -enlace- .

Como resultado del Informe de Verificación -enlace- y del Informe de Seguimiento recibido en Jun-2020 -enlace-, se procedió a realizar la modificación al Título:

- Solucionar algunas erratas detectadas en la Memoria de Verificación,
- Modificar el proceso de admisión con un cambio en las pruebas de acceso y su ponderación.
- Modificación en las asignaturas de TFM y Fundamentos de Investigación subsanándose un error en la asignación de competencias y porcentaje de presencialidad.
- Cambio en los recursos materiales ya que el Campus de Sevilla se trasladó.
- Modificar el calendario de implantación, pasando a 2019/2020.

Dichas modificaciones fueron aceptadas según se indica en el informe de Modificación recibido en May-2021. -enlace-.

La CGCT tomó nota de todas las indicaciones del informe de Seguimiento recibido en Julio-21 -enlace- y procedió a su subsanación tal y como se indica en el autoinforme de Seguimiento realizado en el curso 21/22 -enlace-.

Además, ha realizado y revisado anualmente los correspondientes planes de Mejora, véase en el gestor documental en la carpeta 3. Autoinforme de seguimiento, acreditación y plan de mejora.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). (Doc 2)
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). (Doc 2)
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). (Doc 2)
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). (no procede)
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. Véase link carpeta nº 5 Sistema de garantía de calidad del título y comisión de garantía de calidad/ Comisión de garantía de calidad del título.
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. -enlace-

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La Modalidad de Impartición del Máster es virtual y se ajusta a lo establecido en la memoria del Máster.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1. (Doc 2)

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Desde el inicio de sus actividades, la Universidad Loyola Andalucía ha programado y ejecutado un amplio abanico de actuaciones centradas en el desarrollo del programa formativo del título, los instrumentos de planificación académica y la coordinación de las actuaciones. Estas medidas son comunes a todos los títulos de Máster de la Universidad. Los avances en estas materias, muy numerosos ante un título de nueva impartición, pueden ser ordenados en estos dos subapartados: 1º. Los desarrollos y mejoras en los programas formativos y 2º. Los avances de desarrollo normativo que han sido publicados en el Boletín de la Universidad Loyola Andalucía (BOULA, en siglas). Se recoge, a continuación, la relación de las actuaciones más relevantes en estas materias, así como una valoración de su contribución a la gestión del título.

Aspectos relevantes del desarrollo y mejora de los programas y los procesos formativos.

- El procedimiento de elaboración de las guías docentes. La Universidad cuenta con una plantilla modelo de las guías docentes común para todas las titulaciones. Las guías docentes son elaboradas en los plazos establecidos en el procedimiento y revisadas tanto por los directores de los respectivos departamentos como por la dirección de la Escuela. Las guías son publicadas en la web de Máster. El procedimiento diseñado para la elaboración de las guías está integrado con la coordinación de asignaturas. La guía docente es común para todos los grupos de una misma asignatura, tanto con docencia en castellano como en inglés, siendo el profesor/a responsable de asignatura quien debe subirla a la plataforma tras la reunión de coordinación con sus compañeros y compañeras de asignatura. Las guías son revisadas por el director del Máster y directora de la Escuela de Doctorado. El proceso descrito se valora muy positivamente por su contribución a la coordinación entre los grupos de una misma asignatura, pero también entre asignaturas del Máster, al someterse todas las guías a un doble proceso de revisión de su contenido, por parte de los responsables de asignatura y por el equipo de dirección de la Escuela de Doctorado.
- Dos modificaciones correspondientes al curso 2020-2021 respecto a las plantillas de guías docentes son la introducción de forma automática de un código ético para proteger la integridad académica frente al riesgo de plagio, y un sistema de distinción de bibliografía principal y complementaria de cara a agilizar el proceso de adquisiciones de volúmenes y accesos electrónicos a las obras del primer grupo.
- Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.
- Los procesos de gestión de los TFM son ágiles y transparentes, garantizando la finalización de la Titulación en los plazos previstos. Para ello, la Comisión Académica estableció un proceso en el que el alumno/alumna presentaba sus intereses, el director buscaba profesores que pudieran atender en cierta manera estos intereses,

y definitivamente organizaba entrevistas con diferentes profesores/as para establecer el tema del trabajo. Todo esto durante los tres primeros meses del curso.

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). (Doc 11)
- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. (Doc 11)
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). (Doc 11)
- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. (Doc 31)
- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. (Doc 31)
- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos (Doc 31)
- Normas de permanencia. (Doc 11)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Como se observa en la Tabla/descripción de los tamaños de grupo (Doc 15), el número de estudiantes de nuevo ingreso está por debajo del límite establecido en la Memoria verificada.

Este año, ha bajado el número de alumnos, debido, en parte, a la crisis en las Universidades de Centro América, importante caladero del Máster. El perfil del estudiante de ingreso (Doc 3) y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de esta. Los conocimientos lingüísticos previos han resultado suficientes, para el seguimiento de las clases y manejo de bibliografía en inglés.

El perfil de acceso, así como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación (Doc 9).

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso son adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título (Doc 9).

Los tamaños de los grupos (máximo 30 alumnos/as en todo caso) son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión. (Doc 9)
- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. (Doc 9)

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). (Doc 15)
- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: (Doc 32)
  Oferta, demanda y matrícula.
  Plazas ofertadas.
  Estudiantes de nuevo ingreso.
  - Procedencia.
  Estudiantes que proceden de la misma universidad.
  Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.
  Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.
  Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.
  - Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Aspectos del ámbito formal de la coordinación:

- La ordenación e implementación de la coordinación horizontal y vertical del título. El diseño de la estructura de coordinación horizontal y vertical del título ha sido determinante en su gestión, contribuyendo a la mejora continua desde la planificación y la identificación y solución de las debilidades que se han ido detectando a través de los procedimientos y canales de comunicación existentes.

- La directora de la Escuela de Doctorado preside la CGC del Máster. Existe un director del Máster y un coordinador/a por cada asignatura. El director del Máster mantiene reuniones a final del curso con cada uno de los equipos de profesores y coordinadores. Los acuerdos alcanzados, se ven reflejados en la Guía Docente del siguiente curso. La guía la elabora el coordinador/a de la asignatura. Al inicio de curso los coordinadores/as reúnen a su equipo de profesores/as para organizar la asignatura.

- La coordinación horizontal y vertical se considera adecuada en el marco de la titulación (Doc 9). Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).
- El Máster no dispone de Prácticas curriculares dentro de su Plan de Estudios.

Evidencias:

1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
   - Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)
   - Plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. (Doc 9)

2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. (no procede)

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El título no cuenta con estructuras específicas de innovación docente, ni forma parte de ningún título doble. Sin embargo, los profesores y profesoras del máster participan en las actividades de innovación docente organizadas por el servicio de Formación e Innovación Docente, dentro del Vicerrectorado de Docencia e Internacionalización.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con personal cualificado para impartir el Máster Universitario en Métodos de Investigación Aplicados a las Ciencias Sociales que ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad (BOULA 4. Acuerdo 4/2016, de 22 de julio).

La asignación de la docencia a los profesores se realiza de manera coordinada entre los directores de los Departamentos que colaboran en el Máster, la dirección de la Escuela de Doctorado y el Vicerrectorado de Investigación. Esta coordinación permite que en la asignación de los créditos docentes se tenga en consideración los distintos perfiles del PDI, según sean un perfil más docente o investigador. Desde la implantación del título se han producido cambios en el profesorado que participa en el título debido principalmente a la carga de docencia en otras titulaciones, y a bajas de la Universidad.

La información detallada sobre el perfil del profesorado del Máster Universitario en Métodos de Investigación aplicados a las Ciencias Sociales del último curso impartido está disponible en el enlace presentado en la lista de evidencias (Doc 6), así como el equipo docente para el máster esté publicado en la página web para su consulta pública, dentro del apartado profesorado. -enlace- El profesorado de la Universidad Loyola Andalucía que imparte docencia en el titulo presenta las siguientes características generales que lo hacen adecuado para el correcto desarrollo del título:

Categoría	Curso 2022-23	Memoria de verificación
Profesor/a Ayudante Doctor/a	11 %	
Investigador/a	3%	
Profesor/a Contratado Doctor	21%	41%
Profesor/a Titular	46%	59%

Profesor/a Catedrático/a	19 %	

El propio desarrollo de la carrera profesional de los profesores/as ha hecho que profesores que antes era Titulares pasen a Catedráticos y profesores/as Contratados Doctores a Titulares. De tal forma que el grueso del Máster se basa en profesores/as Titulares y Catedráticos, dejando la puerta abierta a que entren profesores/as Ayudantes Doctor en un porcentaje bajo (11%).

La gran mayoría del profesorado tiene al menos reconocido un sexenio de investigación.

Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el título; ámbitos de conocimiento actualizados en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente, incluyendo: acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo; para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI), materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. (Doc 6)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Las características del profesorado que participa en el Máster Universitario en Métodos de Investigación Aplicados a las Ciencias Sociales se pueden ver en (Doc 6).

El tiempo de dedicación mostrado en la tabla disponible en la lista de evidencias tiene en cuenta la dedicación completa del profesorado a la asignatura. Esto incluye el tiempo de clase, los horarios de tutorías y el tiempo dedicado a la preparación de clases y pruebas.

El Máster dispone de un conjunto amplio de profesores/as investigadores/as, todos doctores/as, expertos en algún método de Investigación, que transmiten a los alumnos/as con éxito.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1. (Doc 6)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El programa DOCENTIA para la evaluación de profesorado se implantó en la Universidad el año 2021-2022, para una selección de profesores/as que se sometieron voluntariamente a la evaluación. Se espera generalizar este sistema de evaluación para el total del profesorado en los próximos años.

El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA: (Doc 17)

Se especifica quiénes, cómo y cuándo se realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación: enlace a la página descriptiva del programa DOCENTIA en la Universidad. -Enlace-

En el programa DOCENTIA se han evaluado 4 dimensiones:

1. Planificación de la docencia: se han tenido en cuenta aspectos como la organización y coordinación docente y la planificación de la enseñanza.
2. Desarrollo de la docencia: se han tenido en cuenta aspectos como el cumplimiento de la planificación, la metodología docente, las competencias docentes desarrolladas, la satisfacción personal con el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.
3. Resultados: se ha evaluado el rendimiento académico, la eficacia, la satisfacción del alumnado y la valoración de los resultados según el profesor/a.
4. Innovación y mejora: se ha tenido en cuenta el desarrollo de recursos para la enseñanza-aprendizaje, la participación en proyectos de innovación docente, la innovación en metodologías docentes y las actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor/a.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. (Doc 17)
- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. (Doc 18)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La coordinación del Trabajo de Fin de Máster (TFM) es responsabilidad del director del Máster, quien sigue un procedimiento establecido (Doc 8) para la asignación de los TFMs. Este proceso culmina con la publicación oficial de los temas asignados a cada estudiante, asegurando una armonía entre los intereses y capacidades del alumno, el tema elegido y la especialización del profesor. Se garantiza que cada estudiante tenga la oportunidad de trabajar en un tema de su interés y que cada profesor guíe proyectos dentro de su campo de investigación.

Es fundamental que los profesores posean experiencia investigadora y conocimientos profundos en el área temática del TFM. Esto se considera un requisito esencial por parte de los directores de Departamento en el momento de presentar las propuestas de temas, como se detalla en el (Doc 6).

A pesar de que la normativa universitaria de la Universidad Loyola estipula un único director para cada TFM, en este Máster se ha logrado una excepción que permite la colaboración de dos directores por Trabajo de Fin de Grado. Esto busca optimizar la supervisión del TFM al combinar un profesor especializado en Métodos con otro experto en el área de conocimiento específica del trabajo, promoviendo así la calidad y pertinencia de la investigación realizada por el estudiante.

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. (Doc 8)
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. (Doc 6)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El plan de Estudios del Máster no contempla una asignatura de Prácticas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Antes del comienzo de la impartición del Máster en el curso 2019/20, todo el profesorado tuvo una formación en el uso de WEBEX®, Microsoft Teams® y Moodle. Dicha formación está reforzada en la Universidad porque los profesores/as también imparten docencia en Grados en modalidad presencial y hacen uso de la plataforma Moodle. Además, la formación compaginaba otras metodologías docentes adaptadas al entorno virtual.

Además, durante el curso de 2020/21, con motivo del COVID, hubo un refuerzo de formación por parte de la UFI (Unidad de formación e Innovación), para utilizar diversas metodologías y recursos específicos para la formación virtual.

Todos los profesores disponen de un aula virtual independiente tanto en WEBEX®, como en Microsoft Teams®. Antes de impartir docencia en el Máster, realizan un curso de formación en el uso de estas herramientas.

Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1. (Doc 6)
- Programa formativo para la docencia online. (Doc.18)
- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. (Doc.18)

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. La información detallada sobre los mismos, junto con su análisis, está disponible en el enlace presentado en la lista de evidencias.

El análisis en general es positivo, superando la media del profesorado de la Universidad. Además, una comparativa con los grados similares en nuestro entorno, arroja una ventaja a favor de la Universidad Loyola.

Se han llevado a la CGCT, algunas de las sugerencias realizadas por los alumnos/as, y se han modificado algunos sistemas de evaluación de algunas asignaturas y la coordinación entre las mismas. De hecho, algunas de ellas se pueden ver en el Plan de Mejora de (2023/24). Disponibles en el gestor documental de la web en la carpeta "Documentación General"- 3. Autoinformes de seguimiento, acreditación y plan de mejora.
Evidencias: - Indicadores de satisfacción. (Doc.7) - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc.10)

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.
El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. La información detallada sobre los mismos, junto con su análisis, está disponible en el enlace presentado en la lista de evidencias.
Evidencias: - Indicadores de satisfacción. (Doc.7) - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc.10)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
La enseñanza en el Máster se lleva a cabo en un entorno digital avanzado, primordialmente a través de la plataforma de videoconferencia WEBEX de Cisco®, que ofrece variadas funciones como la formación de subgrupos de trabajo, intercambio de archivos, pantalla compartida y comunicación por chat. Para la colaboración y gestión de documentos, los estudiantes tienen acceso completo al Paquete Office, utilizándose Microsoft Teams para el intercambio de archivos en espacios compartidos, además de disponer de funciones de chat y videoconferencia. Este sistema también sirve como un canal complementario de comunicación entre profesores y estudiantes, aparte de WEBEX. Todos los programas informáticos empleados en el programa están debidamente licenciados para su uso estudiantil. Moodle representa la columna vertebral de nuestra plataforma de aprendizaje virtual, ofreciendo acceso a materiales educativos, videos, y un espacio para interactuar directamente con los docentes mediante la solicitud de tutorías. Además, permite a los profesores monitorizar la participación estudiantil y la utilización de los recursos del curso, y es la plataforma designada para la entrega de proyectos.

El Máster se beneficia además de una Comunidad en Moodle, que facilita el intercambio de información entre estudiantes y docentes y sirve como foro para la presentación de actividades por parte de la Escuela de Doctorado, así como para la difusión de avisos generales.

La Universidad ofrece una Biblioteca Virtual con un amplio catálogo de recursos electrónicos y revistas, accesible mediante una pasarela especial que simula la presencia física en las instalaciones universitarias.

Aunque el Máster no incluye prácticas obligatorias, se promueven estancias de investigación no curriculares en los departamentos, vinculadas al Trabajo de Fin de Máster (TFM) y financiadas por la Escuela de Doctorado.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título desempeña un papel crucial en la evaluación de la satisfacción estudiantil respecto a los recursos e infraestructuras disponibles. La Comisión de Garantía de Calidad se reúne regularmente para revisar los feedbacks y desarrollar planes de mejora continuos.

Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. (Doc 4)
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. (Doc 4)
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. (Doc 4)
- Indicadores de satisfacción del alumnado. (Doc 7)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (Doc 10)
- Indicadores de satisfacción del profesorado. (Doc 7)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc 10)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El máster no dispone de acuerdos para intercambios académicos, debido a su corta duración. No obstante, desde la Escuela de Doctorado y junto con el Servicio de Relaciones Internacionales, se organizan sesiones a lo largo del curso, con alumnos/as que están realizando el doctorado, para informar sobre becas de intercambio, estancias de investigación en otros centros y grupos, etc.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El Máster al ser de orientación investigadora no dispone de Prácticas curriculares dentro de su Plan de Estudios.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Directrices:

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas, como para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, así como del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el título (enlace).

Así mismo, la Universidad dispone de personal de apoyo a nuestros estudiantes que dependen de servicios concretos:

1. Nueve personas del Servicio de Infraestructuras (enlace) responsables de atender cualquier cuestión relativa a las instalaciones donde se desarrolla el Máster. De ellos nueve, tres son técnicos especialistas, tres son telefonistas y otras tres son ordenanzas.
2. Una persona del Servicio de Orientación e información (enlace), responsable de orientar y asesorar al futuro estudiante de máster.
3. Una persona del Servicio de Carreras Profesionales con categoría titulado superior, y un auxiliar administrativo (enlace). Este servicio apoya toda la gestión de las prácticas de investigación no curriculares dentro de los Departamentos.
4. Una persona del Servicio de Relaciones Internacionales (enlace). Ellas son responsables de gestionar los programas de movilidad del alumnado y personal de la Universidad, de fomentar redes internacionales de cooperación e investigación, así como la puesta en marcha de convenios y la organización de actividades internacionales.
5. Siete personas de Biblioteca (enlace), un director, tres auxiliares administrativos y dos ayudantes de biblioteca, son los responsables de facilitar el acceso y difusión del conocimiento y, al mismo tiempo, adecuar los espacios a las necesidades informacionales de la Comunidad Universitaria (no dedicados en exclusividad al programa).
6. El Servicio de Tecnologías de la Información de la Universidad cuenta con quince profesionales que velan por el funcionamiento de todos los Sistemas, de la seguridad y sincronización entre los mismos, dando soporte tanto a los alumnos/as, profesores/as y personal de administración y servicios. (enlace)
7. Y el personal de Loyola Idiomas (enlace), que es el encargado de impartir una formación que desarrolle a los estudiantes en competencias lingüísticas y culturales que les permitan moverse en contextos multiculturales. El equipo está compuesto por 6 personas (no dedicadas en exclusividad al programa): 1 director, 2 responsables de área, 3 auxiliares administrativos.

Los estudiantes cuentan también con la clínica universitaria, el Servicio de Comunicación, Servicio de Orientación e Información, y el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED). También es destacable el proceso de acompañamiento individual y los talleres de desarrollo de competencias personales seguidos voluntariamente por el alumnado de máster en el marco del programa de Líderes del para el mundo, siendo altamente valorado por nuestro alumnado de máster.

Por otro lado, el título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, que se recogen de forma específica para el centro (Doc 7). El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Se puede corroborar que la satisfacción es alta y que en general se mantienen los valores positivos cada curso académico.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación (Doc 10). Se analizan en las reuniones de las comisiones de garantía de calidad del título.

Evidencias:
- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. En este Máster no hay Prácticas Curriculares.
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. (descripción en el punto 5.4)
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. Doc 4
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. Doc 7
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Doc 10

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La Universidad Loyola pone al servicio del Máster tanto el Personal del Servicio de Tecnologías de la Información, como la de sus infraestructuras informáticas concretadas en Servidores de Moodle y licencias para el uso individual de cada Profesor de la plataforma de Cisco WEBEX o Microsoft Teams. Todo el profesorado dispone de equipos dotados de cámara web y de micrófono y auriculares. Además, todo aquel profesor que necesita de tabletas digitalizadoras puede solicitarla al Servicio de Tecnologías de la Información.

La plataforma Moodle, permite el seguimiento a los alumnos/as, y tiene integrada la plataforma Turnitin para la detección de plagio. Los trabajos deben ser defendidos mediante una presentación que es evaluada por el profesor/a. Además, como las clases son virtuales on-line, el profesorado evalúa el progreso del alumnado de una forma más directa.

La Unidad de Formación e Innovación organiza anualmente cursos de formación para el uso de herramientas que se utilizan en la modalidad virtual.

El título desde el primer Plan de Mejora ya incorporaba la petición a la UTEC de la incorporación de preguntas específicas de satisfacción para la Modalidad Virtual tanto para los profesores/as como para los alumnos/as. Este año ya se han empezado a realizar preguntas sobre la satisfacción en la plataforma de videoconferencia de WEBEX, además de la plataforma Moodle.

Los resultados obtenidos de las encuestas son revisados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título y sirven para elaborar el plan de mejora.

Evidencias:
- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. (Doc 30)
- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. (Doc 30)
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. (Doc 9)
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. (Doc 4)
- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. (Doc 18)
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. (Doc 7)

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc 10)
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. (Doc 7)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc 10)

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La Universidad Loyola tiene un modelo pedagógico en el que la atención personalizada a cada estudiante es una prioridad. Este modelo prioriza el seguimiento del desempeño del alumnado lo que contribuye a una mayor y mejor adquisición de los resultados de aprendizaje de todas y cada una de las asignaturas. A lo anterior hay que añadir que la propia normativa de la universidad, número de convocatorias, asistencia obligatoria a las sesiones, regulación de los sistemas de evaluación estableciendo un peso mínimo de la evaluación continua, etc., está orientada al logro de los objetivos formativos de los planes de estudios. Con todo ello se garantiza que los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos en la memoria verificada.
Según la información que se adjunta como muestra de las directrices del Título, existe una correspondencia clara entre los resultados de aprendizaje del programa formativo y los que guían cada una de las asignaturas del Plan de Estudios. El sistema de coordinación académica permite una vez más afianzar la correlación entre lo fijado por la Memoria y lo desarrollado día a día, sesión por sesión, asignatura por asignatura y materia por materia. La evaluación y revisión de contenidos, los análisis críticos de las pruebas de evaluación continua y final permiten que los resultados de aprendizaje se alcancen satisfactoriamente; y sean la referencia dentro del proceso formativo.

Evidencias:
- Guías docentes. https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/

Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. Véase Evaluación asignatura
  - Guías docentes. https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/
  - Información sobre el profesorado de la asignatura. https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/
  - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente).
  - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. NO PROCEDE

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades y las metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación, todo ello interrelacionado y coordinado, se orientan con claridad a la consecución de las competencias y objetivos de título. Todo ello queda recogido en las guías docentes de las asignaturas.
Tanto las actividades de formación como las competencias generales, transversales y específicas fijadas figuran claramente indicadas en las guías docentes de todas las asignaturas.

Evidencias:

- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). (Doc 11)
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Doc 23)
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. (Doc. 12)
- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

El pasado curso 22-23 del que se está realizando este autoinforme, se llevó a cabo al defensa de seis TFMs. A continuación se muestran los detalles:

	Nota	Director	Fecha defensa
Alumno 1	9	Mariano Carbonero Ruz	27/07/23
Alumno 2	9	David Becerra Alonso	27/07/23
Alumno 3	9	María del Pino Ramos Sosa	14/10/23
Alumno 4	8,5	Emilio Morales Fernández	08/05/23
Alumno 5	10	Irene Gómez Gómez	27/07/23
Alumno 6	10	José Antonio Ariza Montes	07/07/23

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. Doc 8
- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. NO PROCEDE
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. Evaluación asignatura
    - Guías docentes
    - Información sobre el profesorado de la asignatura.
    - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).
    - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco Memorias de Prácticas externas.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas son muy positivos, el porcentaje de no presentados es nulo, salvo en el TFM ya que algún alumno aún no ha realizado la defensa. La tasa de graduación es alta, por encima del 80%, la tasa de abandono corresponde

principalmente a alumnos que no han defendido aún el TFM, la tasa de Rendimiento es del 100%.

Evidencias: Ver (Doc 3)

- Indicadores (Modalidad Virtual):
  - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.
  - Porcentaje de no presentados
  - Resultados globales de la titulación de los últimos seis años:
    - Tasa de rendimiento
    - Tasa de eficacia
    - Tasa de graduación
    - Tasa de abandono
  - Resultados globales del primer curso de los últimos seis años:
    - Tasa de abandono
    - Tasa de presentados
    - Tasa de éxito
    - Tasa de rendimiento

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo (Doc 3). La información detallada sobre las mismas, junto con su análisis, está disponible en el enlace presentado en la lista de evidencias.

Evidencias: Ver (Doc 3).

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado. A través de los distintos servicios existentes en la universidad, los estudiantes disponen de la oportuna orientación desde la elección de los estudios que quiere cursar hasta de las posibilidades una vez termine.

Respecto al acompañamiento y orientación del alumnado en la acogida de la Escuela de Doctorado, el alumnado disfruta de unas Jornadas de bienvenida donde se tiene un encuentro con el director del Máster para presentar el programa, así como los aspectos más relevantes de la coordinación horizontal y vertical del título, y se realizan dinámicas de grupo. El director realiza las funciones de tutor, mientras que el alumno no tiene asignado un director/a de TFM. En este momento la tutorización pasa al director/a del TFM, aunque el director del Máster, como responsable de la asignatura de TFM, realiza las funciones de tutor de TFM

Para sacar el mayor partido a estos y otros servicios, el Servicio de Comunicación y Marketing (enlace) promueve, a través de las redes sociales de la universidad, la información constante y diaria de las distintas actividades y acciones que se llevan a cabo en la Universidad: Facebook, Twitter, Youtube, Linkedin, Instagram.

Desde la Escuela de Doctorado, se han organizado diferentes seminarios con el objeto de promover las estancias, los talleres de empleabilidad, así como un concurso para los alumnos.

3MT.: Este concurso consiste en presentar tu tesis o TFM en tres minutos mediante un vídeo. (enlace). Este año ganó en la modalidad de Máster una alumna del MUMICS. (enlace)

Sesión de FPU: La Escuela de Doctorado organizó una sesión para informar sobre los requisitos, procedimiento y plazos para acceder a una beca FPU, dando recomendaciones para la solicitud.

Sesión de RRII: El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad Loyola organiza dentro de la Escuela de Doctorado para los diferentes programas y másteres una sesión informativa de las diferentes opciones y becas para realizar intercambios y estancias de investigación en otros centros. En nuestro caso, los alumnos no han solicitado ningún intercambio, pero, en cualquier caso, conocen las diferentes posibilidades de intercambio en su futuro profesional más directo que suele ser la realización de una tesis doctoral.

Sesión de biblioteca: Al principio de curso, se organiza una sesión informativa, para presentar a los alumnos todos los recursos, fundamentalmente electrónicos, de los que dispone la Universidad, y su forma de acceso desde fuera de la misma. Igualmente se presentan los accesos a las diferentes revistas y repositorios que dispone la Universidad, haciendo hincapié en los recursos para la investigación.

Evidencias:
- Plan de orientación académica. (enlace)
- Plan de orientación profesional. (enlace)
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. (Doc 3)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc 7)

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El objetivo de la medición de empleabilidad es conocer la situación laboral de los egresados y otros datos de interés sobre remuneración, intenciones futuras, etc. A partir de esta clasificación se profundiza en la situación de los que no están activos, si los hubiera, para conocer cuál es el motivo de desempleo.

Este año ha sido la primera vez que se han recogido los datos de empleabilidad, fruto de acción de mejora propuesta en cursos anteriores.

Se han analizado los indicadores de empleabilidad por parte de la Comisión de Garantía del Título y aunque los resultados son excelentes queremos mejorar el número de respuestas por parte de nuestros egresados.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad. (Doc 7)
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc 7)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las reuniones periódicas de la Comisión de Garantía de Calidad del título son el medio por el que se revisa anualmente el interés y adecuación de los perfiles de egreso. En estas comisiones, participan docentes con perfil profesional y de investigación que ayudan en la valoración real de las demandas actuales del mercado laboral en investigación y la adecuación de las competencias de nuestros estudiantes a ellas.

Los resultados obtenidos por estas encuestas, que posteriormente son analizadas por la CGC, favorecen la definición de acciones de mejora en caso de necesitarse actualizar los requisitos del ámbito académico, científico o de los profesores.

El SGCT dispone de un proceso para la recogida de información por parte del alumnado egresado. Concretamente, se le pregunta si están trabajando y, de ser así, si la profesión actual está relacionada con la titulación cursada. El 100% de los que respondieron indicaron que sí.

Evidencias:
- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. (Doc 7)

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Dentro del plan de mejora de SGCT, se ha propuesto incluir un procedimiento nuevo para la evaluación de este apartado que está incluido en el Plan de Mejora del curso 23-24. Doc 10.

Evidencias:
- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores. (Doc 7)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (Doc 10)

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Hasta este curso no se disponía de datos de satisfacción de los egresados. Fruto del funcionamiento de revisión de la calidad del título, hemos podido presentar datos trabajados durante el curso, para tratar de dar respuesta a las recomendaciones recibidas para la Escuela de Doctorado.

Habiendo sido un tema tratado en las distintas comisiones de garantía de calidad, en este curso se ha mejorado además el seguimiento de la satisfacción de los egresados, y se ha implantado durante el curso 2022-2023 el seguimiento con llamadas telefónicas por parte del equipo de Carreras Profesionales para obtener información de primera mano al respecto. Se seguirá trabajando en mejorar los datos.

Evidencias:
- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado (Doc 7)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Doc 10)

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En el análisis de la sostenibilidad de este Máster destaca especialmente el valor estratégico asignado por la Escuela de Doctorado, marcando dos vertientes clave. En primer lugar, el Máster actúa como puerta de acceso a los diversos programas de doctorado en Ciencias Sociales ofertados por la Escuela, abarcando áreas como Ciencias de los Datos, Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y Psicología. Además, proporciona una oportunidad para que los alumnos admitidos en programas de doctorado realicen sus complementos de formación en el Máster.

No obstante, la disminución significativa en el número de nuevos ingresos al Máster representa una amenaza considerable. La Comisión de Garantía de Calidad del Título, como se puede ver en las actas de las reuniones (enlace), ha puesto especial atención en este asunto, proponiendo iniciativas de mejora orientadas principalmente hacia el ámbito de la Comunicación y el Marketing. Estrategias como la organización de Jornadas de Puertas Abiertas y eventos dirigidos específicamente a alumnos con un perfil investigador interno de los Departamentos han sido algunas de las medidas adoptadas.

Entre otros factores, se ha notado una reducción en el número de estudiantes procedentes de América, influenciada en gran medida por las situaciones políticas y económicas adversas en ciertos países de Centroamérica y en Instituciones Universitarias muy concretas como la UCA de Nicaragua. Se están buscando nuevas alianzas con Asociaciones de Universidades Americanas para facilitar el acceso al Máster, se pueden ver en el siguiente enlace los convenios disponibles para los alumnos. Por otra parte, el alto grado de empleabilidad de nuestros alumnos, dificulta la entrada en la carrera académica, que la ven más larga y con futuro más incierto.

El cuerpo docente del Máster se caracteriza por su solidez, compuesto mayoritariamente por investigadores de alto nivel y especialistas en las diversas metodologías enseñadas en el Máster. La mayoría de estos profesores son también parte del claustro de la Universidad, impartiendo enseñanzas en otros programas académicos, lo que enriquece la calidad y el alcance de la formación ofrecida.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. (enlace)